

Oposición denuncia “retraso en excarcelaciones” y pide “libertad plena” para presos políticos

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) denunció la mañana de este lunes 12 de enero “una operación deliberada de retraso” por parte del Estado venezolano en las excarcelaciones anunciadas en días recientes.

Aseguró que en las prisiones del país permanecen más de 1.000 personas “privadas de libertad por razones políticas”, en condiciones que vulneran “derechos fundamentales” y mantienen abiertas “profundas heridas en la sociedad”.

La coalición opositora afirmó que, a más de 72 horas “del anuncio del régimen” sobre la “liberación de un número importante de presos políticos”, las excarcelaciones suman, según su registro, 24 personas, lo que calificó como “una inaceptable burla al pueblo venezolano y a la comunidad internacional”.

“Esta situación se agrava al constatar que muchos de los excarcelados han obtenido su libertad bajo medidas cautelares gravosas. Esta pírrica cifra representa apenas un poco más del 2 % del total de presos políticos en el país”, indicó la PUD en Instagram.

Añadió que la libertad de todos los presos políticos constituye “una urgencia humanitaria” y exigió a quienes “ostentan la responsabilidad y el poder de tomar estas decisiones” que avancen sin dilaciones.

Puntualizó que debe respetarse el debido proceso “sin dilaciones” y avanzar hacia la “libertad plena e inmediata de todos los presos políticos, sin excepciones ni condicionamientos arbitrarios”.

Demanda “más urgente”

La oposición mayoritaria sostuvo que la demanda se vuelve “más urgente” tras el fallecimiento bajo custodia del Estado de Edison José Torres Fernández, un expolicía que murió el sábado 10 por “un evento cerebrovascular seguido de un paro cardíaco”.

Indicó que esta muerte eleva a 26 el número de “presos políticos

que han perdido la vida en prisión”.

“Hace apenas unas semanas recibimos con profundo dolor la noticia de la muerte de Alfredo Díaz, exgobernador del estado Nueva Esparta y líder unitario, quien, siendo inocente, se encontraba privado de su libertad en El Helicoide”, recordó la PUD.

El bloque democrático afirmó “con absoluta claridad” que no deben existir “puertas giratorias”, pues no es “aceptable liberar a algunos mientras otros son detenidos, perseguidos o sometidos a procesos judiciales infundados”.

“La justicia no puede ser selectiva ni utilizada como mecanismo de presión política”, sostuvo.

La alianza también hizo un llamado a la comunidad internacional “para que acompañe la voz de cientos de familiares de nuestros presos políticos”, quienes “se han mantenido en vigilia permanente a las afueras de las cárceles del régimen” en espera de noticias sobre sus seres queridos.

“A ellos les reiteramos nuestro reconocimiento y nuestro compromiso de seguir luchando juntos hasta alcanzar la libertad plena de todos los presos políticos”, agregó.

La PUD reiteró que la libertad “no es una concesión, sino un derecho”, y que ese derecho “sigue siendo una deuda pendiente”: “Basta de prisión y persecución política”.

El Ministerio para el Servicio Penitenciario informó este lunes 12 de enero sobre “116 nuevas excarcelaciones” de personas privadas de libertad por “hechos asociados a alterar el orden constitucional y atentar contra la estabilidad”.

Sin embargo, la oenegé Foro Penal destacó que, hasta el momento, van 41 presos políticos excarcelados según su propio registro, una cifra que contrasta con las 116 liberaciones anunciadas por el gobierno.

Con información de La Verdad